

LAS VEINTE VERDADES DEL PERONISTA KIRCHNERISTA

Su explicación y justificación.

EN LA REVISTA “MUNDO PERONISTA” (1951-1955)

NOVENA VERDAD DEL JUSTICIALISMO PERONISTA

EL TEMA DE DOCTRINA

Revista Mundo Peronista N° 68 página 44 del 15 de junio de 1954

9.- La política no es para nosotros un fin, sino sólo el medio para el bien de la patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.

1.- LA POLÍTICA NO ES PARA NOSOTROS UN FIN.

Si analizamos el panorama político que antes de Perón presentaba nuestro país y el panorama político que ofrecen, en la actualidad, no pocos países extranjeros, comprobaremos que los caudillos o dirigentes, oligarcas, individualistas o colectivistas, con frecuencia se muestran mucho más interesados en el triunfo de su propio partido que en construir el bien mismo del Pueblo.

En ciertas ocasiones, cuando se ha jugado hasta el porvenir de la Patria, los caudillos o dirigentes, volviendo espaldas al momento crucial que sus Pueblos viven, han preferido seguir con su juego de intereses de partido.

En la misma medida que convierten así a la política en un fin y no hacen de ella un medio para el bien de la Patria, renuncian a la auténtica conducción política del Pueblo y consuman una traición a las masas que pudieron haber confiado en ellos.

2.- LA POLÍTICA ES SÓLO EL MEDIO PARA EL BIEN DE LA PATRIA.

Un examen más profundo de la actitud política de los caudillos o dirigentes individualistas liberales, especialmente los del viejo cuño oligarca que hemos conocido, nos revela que, en general, sólo aparentemente hicieron de la política un fin.

Hacer política era, para ellos, una manera de realizar sus ambiciones personales y, en el mejor de los casos, consolidar el privilegio de un sector aislado.

En la práctica, la política de tales caudillos o dirigentes es un instrumento, de cuya aplicación —y esto lo confirma nuestra propia historia política— el que menos beneficios ha obtenido es el Pueblo.

Nosotros afirmamos no sólo que, en ningún caso, la acción política se justifica por sí misma, y que es un medio, sino que sólo es el medio para el bien de la Patria.

3.- EL BIEN DE LA PATRIA ES LA FELICIDAD DE SUS HIJOS Y LA GRANDEZA NACIONAL.

El bien de la Patria lo definimos, según la Doctrina Peronista, como la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.

En las concepciones nacionalsocialistas, el bien de la Patria se identificaba únicamente con la grandeza nacional, entendiéndola a ésta como una forma de supremacía o hegemonía sobre otros Pueblos.

En el colectivismo marxista, el ideal de Patria es substituido por el ideal del Estado y toda la acción política tiende única y exclusivamente a cimentar su poderío.

Ambas concepciones subordinan, pues, la felicidad del Pueblo a la conquista del poder y sacrifican, ante ese objetivo la posibilidad misma del bienestar del Pueblo.

Nosotros no concebimos que se pueda construir la grandeza de una Nación a costa de la felicidad del Pueblo. Incluso, tenemos un concepto propio y originalmente peronista de lo que es la felicidad y la grandeza de Pueblos.

4.- LA FELICIDAD DEL PUEBLO.

No entendemos la felicidad en un sentido egoísta, ni creemos que es el logro del placer.

Porque Perón entiende que la verdadera felicidad no está en poseerlo todo, sino en conformarse con lo que se posee y en saber sacrificar un poco de lo propio en bien de los demás.

"Los caminos que conducen a la felicidad —ha dicho Perón— no se alfombran de flores ni de placeres, sino de sacrificios y de abnegación".

En ese saber negarse un poco a sí mismo, en esa entrega de cada uno para el bien de sus semejantes, se encuentra, en primer lugar, la propia felicidad, que surge del cumplimiento de los deberes del hombre y por ese camino se llega en segundo término a la consecución de la felicidad de todo el Pueblo.

"La mayor felicidad —decía Perón en 1949—, consiste en servir a los demás según el mandato cristiano del amor".

Esa es la felicidad a la que tienden todos los actos que configuran la política argentina. Esa es la felicidad que, hoy, ya es una realidad en nuestra Patria.

"Nuestro Pueblo de paz sublimado por el trabajo fecundo y creador canta su himno de alegría, mientras pasa la larga caravana de las horas de bienaventuranza que mereció como la merecen los que en la virtud inspiran su alma para servir a la Patria en los principios eternos de la realidad moral". (Perón, 24 12-46.)

5.- LA GRANDEZA NACIONAL.

En el concepto peronista, "*grandeza es el nombre que tiene la dignidad de los Estados*".

De esta manera, para nosotros, los peronistas, siguiendo la consigna que nos diera el General el 12 de octubre de 1946, sostenemos que "*Dios, es la única frontera en la infinita grandeza de la Patria*".

Para elaborar esa grandeza debemos empeñar todas nuestras fuerzas.

"Para hacer una Patria grande tenemos que poner un poco de todo lo que tenemos; si es buen corazón, buen corazón; si es poder material, poder material; y si no, virtudes, abnegación y sacrificio". (Perón, 27-12-50.)

Así analizada esta Verdad del Peronismo nos llama a profundas reflexiones y nos resulta un eco de aquel vibrante llamado de Perón: "Quienes quieran oír que oigan, quienes quieran seguir que sigan..."